
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03254-2024-U

BETXÍ

Por el Colegio Oficial de Pedagogos y Psicopedagogos de la Comunidad Valenciana, se ha presentado en fecha 2 de julio de 2024, y con registro de entrada nº 2024-E-RE-1771, RECURSO DE REPOSICIÓN, contra las Bases reguladoras de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Psicólogo/a, las cuales fueron aprobadas por acuerdo adoptado en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, en fecha 23 de mayo de 2024, y publicadas en el BOP nº 69, de fecha 6 de junio de 2024.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en base al art. 118 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se concede trámite de audiencia durante un plazo de DIEZ DÍAS, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOP de Castellón, para que los interesados en el procedimiento puedan formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto en el apartado "Ocupació Pública" de la página web municipal: (www.betxi.es), consta inserto, el texto del recurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Betxí, a 4 de julio de 2024.

D^a. Carla Nebot Nebot, Alcaldesa Presidenta